



-----ACTA NÚMERO 91 NOVENTA Y UNO-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:35 horas del día **20** veinte **de mayo de 2021** dos mil veintiuno, reunidos en el **Salón** **Presidentes** de esta Presidencia Municipal, (como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19), los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal Interino C. Alejandro Perea Castro** y los CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Concepción Sánchez Abraham, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Rosalía Aguilar Albarrán, Ernesto Alonso Subías Godínez, Carlos Humberto González Flores, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta, quienes proceden a celebrar la quincuagésimo novena **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 87, 88 y 89**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del dictamen de la comisión de Reglamentos respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley de Responsabilidades Administrativas** para el Estado de Guanajuato, presentada por el H. Ayuntamiento de León, Gto.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del dictamen de la comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, respecto iniciativa de adiciones a **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** del Estado de Guanajuato, enviada en Oficio Circular Número 310.
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del dictamen de la comisión de Reglamentos respecto iniciativa de reformas a la **Constitución Política** y adiciones a la **Ley Orgánica Municipal**, ambas para el Estado de Guanajuato.

8. *Presentación para análisis y aprobación en su caso del dictamen de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto anuencia a la empresa de seguridad privada **Grupo Arsago Consultor de Puebla, S. de R.L. de C.V.***

9. **Correspondencia Recibida**

10. **Asuntos Generales**

11. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

La Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente la regidora María Alejandra Guerra Acosta, quien se incorpora minutos después. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. *La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (10 votos). No se registran asuntos generales.*

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 87, 88 Y 89. *Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que en este acto se procede con la respectiva votación. Se pone a consideración del Ayuntamiento el **acta 87** y se **aprueba con 9 votos a favor y 1 abstención** del Regidor Carlos Humberto González Flores por no haber estado presente en esa sesión; Se somete a votación el **acta 88** y se **aprueba con 9 votos a favor y 1 abstención** de la Regidora Concepción Sánchez Abraham por no haber estado presente en esa sesión; Se somete a votación el **acta 89** y se **aprueba con 8 votos a favor y 2 abstenciones** de las Regidoras Concepción Sánchez Abraham y Mara del Consuelo Lorca Mendoza.*

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO. *El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación*



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se reforma el segundo párrafo del artículo 15 y se adicionan una fracción XX Bis al artículo 3, una fracción XI al artículo 7, un tercer párrafo al artículo 64, un artículo 64 Bis y un artículo 64 Ter, todos de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato**, presentada por el **H. Ayuntamiento del municipio de León, Gto.** Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma, sugiriendo que no quede fuera del contexto la violencia laboral, como lo expresan en el primer párrafo de su Exposición de Motivos, ya que la iniciativa especifica el hostigamiento y el acoso únicamente a lo sexual. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes (10 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A **LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR NÚMERO 310. La regidora Concepción Sánchez Abraham, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del mencionado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la comisión dictaminan respecto la iniciativa que adiciona las fracciones VIII y IX recorriéndose la subsecuente del artículo 19 y un cuarto párrafo al artículo 60 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, pronunciándose por la afirmativa en cuanto a las modificaciones que se proponen, enfatizando que la realización de los programas que se definen sean realizados por personas expertas, mismas a las que no todos los municipios tendrán igual oportunidad de contar con su participación, por lo que correspondería a las autoridades estatales de educación, el ponerlas a disposición de las autoridades municipales para que esto pueda ser implementado de manera homogénea en todo el territorio estatal, independientemente de que debe proporcionarse acceso a internet a toda la población. Concluido el análisis de este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA** Y ADICIONES A LA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL**, AMBAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. El

regidor Valentín Lerma Arriaga, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que se analiza la iniciativa que reforma las fracciones II y III del artículo 30 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, se adiciona la fracción VI recorriéndose la subsecuente al artículo 11, se adicionan las fracciones segunda y tercera al artículo 15, y se adiciona la fracción V al artículo 18, de la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato, concluyendo los miembros de la Comisión que **la nueva figura propuesta no debe de aprobarse** sino hasta que en la propia ley se encuentre ordenada, así como lo están los demás mecanismos en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato, lo cual no esta considerado y deje a los municipios que definan en su reglamentación solamente los detalles finales para que la ciudadanía tenga voz sobre un asunto del orden del día de una sesión ordinaria de ayuntamiento, entre otras cuestiones de protocolo para que pudiera estar hasta cierto punto homologada en todos los municipios esta figura de participación ciudadana. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes (10 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA **GRUPO ARSAGO CONSULTOR DE PUEBLA, S. DE R.L. DE C.V.** El regidor Ernesto Alonso Subías Godínez, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa **"GRUPO ARSAGO CONSULTOR DE PUEBLA, S. DE R.L. DE C.V."**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74 y 75 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

1. **Oficio Circular 311** en el que se remite para opinión **iniciativa** a efecto de **reformular y adicionar** diversos articulos de la **Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato** y de la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato**. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Equidad de Genero y Derechos Humanos.
2. **Iniciativa de adiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios**. Enviada por correo electrónico. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
3. **Iniciativa de reformas a la Ley de Declaración Especial de Ausencia para el Estado de Guanajuato; y de adiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios**. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Transporte.
4. **Oficio Circular 316** en el que se remite la **iniciativa** por la que se **reforman y adicionan** diversos articulos de la **Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato**. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
5. **Iniciativa de adiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios**. Enterados. Se turna a la Comisión de Reglamentos.

10.- **ASUNTOS GENERALES**. No se registraron.

11.- **CLAUSURA**. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:05 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Alejandro Perea Castro
Presidente Municipal Interino

(Licencia)

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico

C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor

C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora



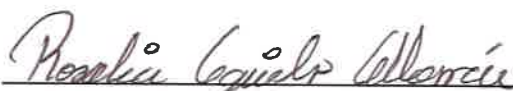
C. Alfredo Ruiz García
Regidor



C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



C. Carlos Humberto González Flores
Regidor

(Licencia)

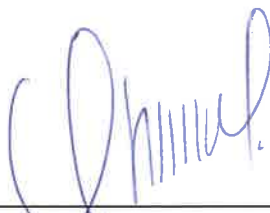
C. Erika Lisette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez
Secretaria del H. Ayuntamiento

